





```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Concurso de fotografías 2017, “Súmale miel a la vida”.

En el marco de la Campaña Nacional de Promoción de la miel

- EXTENSION

Nuestra Facultad te invita a participar en el Concurso de fotografías 2017, “Súmale miel a la vida”, en el marco de la [Campaña Promoción Consumo de Miel en Argentina](#) [1] que el Ministerio de Agroindustria de la Nación llevará adelante durante los días 14 al 20 de mayo del corriente año.

El Ministerio propone una campaña nacional dedicada a la promoción del consumo de miel en todo el país con el objetivo de difundir las bondades de este producto, fomentar su consumo en la Argentina y lograr que la miel forme parte de las compras habituales de los argentinos.

En toda la campaña se destacarán las particularidades de la miel, sus propiedades nutricionales y sus múltiples usos gastronómicos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: La fecha límite para participar en el concurso: Martes 16 de Mayo de 2017.

Envío del material a: comunicacion@agro.unlp.edu.ar [2]

PREMIOS:

Se establecen premios y diplomas en número de dos.

FALLO:

El fallo del jurado se hará público el día 17 de mayo y serán expuestas en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.



Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de las Institucion organizadora.

Se [anexa el Reglamento de Concurso](#) [3]

Adjuntos:  [reglamento_2017.pdf](#) [4] (407.48 Kb)

Tags: concurso de fotografías, “súmale miel a la vida”

URL de origen:<https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/concurso-de-fotografias-2017-sumale-miel-la-vida>

Enlaces

[1] <http://www.agroindustria.gob.ar/sumalemielatuvida/> [2] <mailto:comunicacion@agro.unlp.edu.ar> [3] http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/reglamento_2017.pdf#overlay-context=novedad/concurso-de-fotografias-2017-sumale-miel-la-vida [4] https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/reglamento_2017.pdf